OPINIÓN

El Presupuesto del 2024 y el IMSS Bienestar

Por Juan Manuel Lira · 2 de octubre de 2023 · 4 min de lectura



El debate de los próximos días girará entre otros temas en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el 2024, mismo que se encuentra en discusión, modificación y, en caso necesario, aprobación en la Cámara de Diputados, la cual tiene la facultad para realizar los ajustes necesarios.

Recientemente el Director del IMSS y Presidente de la Junta de Gobierno del IMSS Bienestar, hizo un exhorto a los diputados de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista de México a defender el PEF 2024 y en particular el ramo 47 correspondiente a Entidades No Sectorizadas.

La defensa del presupuesto asignado al IMSS Bienestar busca su consolidación como institución médica con su propia red de hospitales y una nómina federalizada de trabajadores.

En el PEF 2024 la partida asignada para el IMSS Bienestar asciende a poco más de 128 mil millones de pesos**,** esto representa un incremento del 17% (21 mil millones de pesos) con relación al presupuesto asignado en el PEF 2023 al desaparecido INSABI.

¿Será este presupuesto suficiente para otorgar servicios médicos y medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social?

Si comparamos el gasto de operación del IMSS en su régimen obligatorio (IMSS Ordinario) que atiende a una población casi similar a la que atenderá el IMSS Bienestar, la respuesta es que el presupuesto aún es insuficiente.

El PEF del 2024 para el IMSS Ordinario asciende a **mil 345 millones** de pesos, con un incremento del 10% en relación con el PEF del 2023. Tras descontar gastos de jubilaciones y nómina, el fondo para salud y medicamentos es de **314 mil millones de pesos**.

En contraste, el IMSS Bienestar dispone de 90 mil millones para operación y 83 mil millones para medicamentos. Sumando el gasto del FASSA, alcanza los **220 mil millones**, distante del IMSS ordinario en casi **100 mil millones de pesos**, esto sin contar los gastos de infraestructura médica (obra nueva, remodelación) y equipamiento médico.

Otro reto presupuestal que deberá enfrentar el IMSS Bienestar al cierre de la presente administración son las deudas heredadas del INSABI. Por ello, deberá gestionar solicitudes de pago de facturas y conciliación con proveedores por **4 mil 445 millones de pesos**.

Además del presupuesto faltante para la ampliación de obras y adecuación de espacios físicos por la adquisición de equipos que realizó el INSABI (Tomógrafos, Rayos X, entre muchos otros) y que no están contemplados en el PEF 2024 y que asciende aproximadamente **a 600 millones de pesos,** será otro de los desafíos.

Un desafío más al que tendrá que enfrentarse el IMSS bienestar será el pago por las actividades de apoyo realizadas por el personal del IMSS Ordinario llamados: “tiempos de atención” (asesorías, logística, capacitación, viáticos entre otras) y por el uso de almacenes y tecnologías de la información, los cuales aún no están cuantificadas, pero se está en el proceso de ello.

Indudablemente, el nuevo IMSS Bienestar es el camino para otorgar atención médica a la población sin seguridad social. De allí la importancia de que su presupuesto en el PEF de 2024 no enfrente recortes. En otras palabras, debido a la magnitud de su reto, cualquier incremento sería muy adecuado. Además, el ser más eficientes y transparentes con los recursos es un mandato ineludible.

El IMSS Bienestar es más que cifras y porcentajes; es esperanza, es vida. Y en este juego de números y necesidades, la apuesta es alta: la salud de los menos favorecidos.

El Director General de este nuevo organismo, el Dr. Alejandro Calderón Alipi, juega un rol crucial, no sólo en optimizar el aún insuficiente presupuesto, sino también en propiciar una mejora sustancial en la calidad de la atención médica para este segmento de la población sin seguridad social, para ello cuenta con la capacidad para lograrlo.

El desafío está lanzado: garantizar un futuro saludable para los menos afortunados es, más que una promesa, un mandato ineludible para el gobierno. Cualquier recorte sería un paso atrás; por el contrario, incrementos y transparencia son la senda por seguir.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/el-presupuesto-del-2024-y-el-imss-bienestar
Descargado el 21 de noviembre de 2026.